

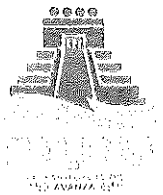
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0045	No de Expediente:	MT/DGDTUS/DBUN/0005/2025
Fecha de Autorización:	23	01	2025
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	23 DE ENERO DEL 2025	A	23 DE JULIO DEL 2025
--------------	----------------------	---	----------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	FRIOS INVERSIONES S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MANZANA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M ²		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (M)	----	67.00	BARDA PERIMETRAL.
ALBERCA	----	13.66	AREA DE ALBERCA.
PLANTA BAJA	----	145.32+ 14.07(E.S.C.)	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, VESTIBULO, ESCALERA, CUARTO DE SERVICIO, 1 RECAMARA, 1 BAÑO COMPLETO, BODEGA, COCINA, COMEDOR, SALA DE ESTAR, TERRAZA, CUBIERTA PERGOLADA, AREA DE ASADOR, ACCESO DE SERVICIO.
1.NIVEL	----	158.60	CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
2.NIVEL	----	----	PERTENECIENTE A PLANTA DE P.BAJA: VESTIBULO, 1 RECAMARA, 2 RECAMARAS CADA UNA CON CLOSET, BAÑO COMPLETO Y 1 RECAMARA CON TERRAZA, VESTIDOR Y 1 BAÑO COMPLETO.
3.NIVEL	----	----	
SUP. TOTAL (M ²)	331.65 M ²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 370.21 M ²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H3*(UNIFAMILIAR/URBANO)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.65	ÁREA MINIMA TERRENO (M ²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		NIVELES:	3.00
DENSIDAD	7 VIVIENDAS	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:	
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS DE CONSTRUCCIÓN, EL MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPUNDO, SE DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	

FRIOS INVERSIONES S.A. DE C.V.		ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS.		ING. DANIEL CASTAÑON CHAVEZ		ING. JOSE LUIS BERNABE MIRANDA MIRANDA	
PROPIETARIO		PERITO RESPONSABLE DE OBRA		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	
		REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-97		SECRETARÍA DE GOBIERNO		SECRETARÍA DE GOBIERNO	